

ALVARO B. ESCOBAR HENRIQUEZ

Se ha desempeñado como Jefe de la Oficina Jurídica del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Secretario General del Consejo de Estado y Secretario General Jurídico de la Corporación Financiera del Transporte. Ha publicado obras como *Jurisprudencia del Consejo de Estado* (1979), *El Contrato de Obra Pública* (para la Asociación de Ingenieros Grancolombianos, 1981) y *Evaluación de los procedimientos términos y eficiencia de la Jurisprudencia Constitucional* (para la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla 1996). Actualmente profesor universitario de derecho administrativo (postgrado y pregrado) y asesor de firmas contratistas.

EL CONTRATO ESTATAL DE OBRA

Descripción cláusulas
comentarios críticas



Ediciones Jurídicas
GUSTAVO BAEZ

INDICE

	PÁG.
PRÓLOGO	21

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN	23
1. DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS A LOS CONTRATOS ESTATALES	28
2. EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN OFICIAL EN COLOMBIA	33
2.1. <i>Primera etapa</i>	33
2.2. <i>Segunda etapa</i>	34
2.3. <i>Tercera etapa</i>	36
2.3.1. Decreto 150 de 1976	37
2.3.2. Decreto 222 de 1983	41
2.4. <i>Cuarta etapa</i>	43

CAPÍTULO II

EL CONTRATO ESTATAL	49
---------------------------	----

CAPÍTULO III

EL CONTRATO DE OBRA

1. CONTRATOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE LOS ENTES PÚBLICOS	58
2. EL CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA	62
3. EL CONTRATO ESTATAL DE OBRA	65
3.1. <i>Contrato o acuerdo de voluntades generador de obligaciones</i>	65
3.2. <i>Celebrado al menos por una entidad estatal</i>	67
3.3. <i>Objeto de contrato</i>	80

	PÁG.
3.4. <i>El pago y sus formas</i>	82
3.4.1. Por precio global o por precio alzado	84
3.4.1.1. Descripción	84
3.4.1.2. Obligaciones y responsabilidad	89
3.4.2. Por precios unitarios	93
3.4.2.1. Valor	94
3.4.2.1.1. Valor inicial	96
3.4.2.1.2. Valor final	97
3.4.2.2. Obligaciones y responsabilidad	101
3.4.3. Por administración delegada	102
3.4.3.1. Obligaciones y responsabilidades del administrador delegado	103
3.4.3.2. Sub-contratos	104
3.4.3.3. Dirección técnica	105
3.4.3.4. Daños	106
3.4.3.5. Suministro de fondos y otros bienes	107
3.4.3.6. Pagos de salarios y prestaciones	108
3.4.3.7. Adjudicación	109
3.4.3.8. Ajustes	111
3.4.4. Por concesión	111
3.4.4.1. Justificación de las concesiones y elementos de la definición	113
3.4.4.2. Riesgos y obligaciones del concesionario	115
3.4.4.2.1. Funcionamiento y administración de obras y servicios	116
3.4.4.2.2. Financiación de la obra	117
3.4.4.2.3. Ejecución de las obras	118
3.4.4.3. La remuneración del concesionario	118
3.4.4.4. Vigilancia y control del concedente	120
3.4.5. Contratos llave en mano	121
3.4.6. Contratos mixtos	123
3.4.7. Contratos por reembolso de gastos y pago de honorarios	124
3.4.8. Comentario final del capítulo	126

CAPÍTULO IV

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1. ESTUDIOS Y EVALUACIONES PREVIAS	130
1.1. <i>Estudio técnico</i>	130
1.2. <i>Existencia de disponibilidad presupuestal</i>	132
1.3. <i>Estudio político</i>	133

	PÁG.	
2.	PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRAS	133
2.1.	<i>Principios de transparencia, selección objetiva y económica.</i>	135
3.	LA LICITACIÓN PÚBLICA	137
3.1.	<i>Concepto</i>	137
3.2.	<i>Principios que rigen la licitación pública</i>	138
3.2.1.	Procedimiento reglado	138
3.2.2.	Automaticidad o adjudicación compulsoria	139
3.2.3.	Publicidad	141
3.2.4.	Igualdad y libre acceso	142
3.2.5.	Concurrencia	143
3.2.6.	Cumplimiento del pliego de condiciones	144
3.2.7.	Principios de la transparencia, selección objetiva y economía...	145
4.	CONTRATOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LICITACIÓN	146
4.1.	<i>Procedimiento licitatorio</i>	146
4.2.	<i>Pliegos de condiciones</i>	147
4.2.1.	Concepto del pliego de condiciones	147
4.2.2.	Características del pliego de condiciones	147
4.2.3.	Reglas de la presentación del pliego de condiciones	148
4.2.3.1.	Contenido del pliego de condiciones	148
4.2.3.1.1.	Reglas pre-contractuales	149
4.2.3.1.2.	Reglas contractuales	150
4.2.3.2.	Forma del pliego de condiciones	152
4.2.3.2.1.	Normas relativas al principio de seguridad jurídica	152
4.2.3.2.2.	Normas relativas a la igualdad, libre acceso y concurrencia ...	153
4.2.3.2.3.	Normas relativas a la transparencia	153
4.2.3.2.4.	Normas relativas a <i>la economía</i>	153
4.2.4.	Sanción por el incumplimiento de las reglas para la presentación del pliego de condiciones	154
4.2.4.1.	Evolución doctrinal	154
4.2.4.2.	La ineficacia en el derecho civil colombiano	155
4.2.4.3.	La ineficacia en el Código de Comercio	156
4.2.4.4.	La ineficacia en el Estatuto contractual	157
4.3.	<i>Resolución de apertura</i>	158
4.3.1.	Publicidad de la resolución de apertura	160
4.3.1.1.	Publicidad a través de los medios masivos de comunicación..	161
4.3.1.2.	Publicidad en el boletín mensual de la Cámara de Comercio..	162
4.3.2.	Apertura del proceso licitatorio	162

	PÁG.
4.4. <i>Audiencia de aclaraciones</i>	162
4.5. <i>Presentación de las ofertas. Cierre de la licitación</i>	164
4.5.1. <i>Importancia de la presentación de las ofertas</i>	164
4.5.2. <i>Plazo para la presentación de las ofertas</i>	164
4.5.3. <i>Reglas que deben seguir las ofertas</i>	165
4.5.4. <i>Efectos de la presentación de las ofertas</i>	165
4.6. <i>Evaluación de las ofertas</i>	166
4.6.1 <i>Generalidades</i>	166
4.6.2 <i>Reglas de la evaluación de las propuestas</i>	166
4.6.2.1 <i>Criterios que debe tener en cuenta la entidad para la evaluación de las propuestas</i>	166
4.6.2.2 <i>Estudios que debe efectuar la entidad</i>	166
4.6.2.3 <i>Factores de evaluación de las propuestas</i>	167
4.6.2.4 <i>Plazo para la evaluación de las propuestas</i>	169
4.6.2.5 <i>Forma de la evaluación de las propuestas</i>	170
4.7. <i>Adjudicación del contrato</i>	172
4.7.1. <i>Adjudicación del contrato</i>	172
4.7.1.1. <i>Concepto de la adjudicación del contrato</i>	173
4.7.1.2. <i>Reglas de la adjudicación del contrato</i>	173
4.7.1.2.1. <i>La adjudicación no es un acto discrecional sino un acto reglado</i>	173
4.7.1.2.2. <i>La adjudicación se debe efectuar mediante resolución motivada</i>	174
4.7.1.2.3. <i>La adjudicación debe efectuarse en el plazo y con sujeción a las demás condiciones establecidos en el pliego de condiciones</i> ..	175
4.7.1.3. <i>Efectos de la adjudicación</i>	177
4.7.1.3.1. <i>Efectos que se producen cuando la administración no adjudica el contrato debiéndolo hacer</i>	177
4.7.1.3.2. <i>Efectos que se producen con el acto de adjudicación</i>	178
4.8. <i>Declaratoria de desierta de la licitación</i>	181
4.8.1. <i>Concepto de declaratoria de desierta de la licitación</i>	181
4.8.2. <i>Reglas de la declaratoria de desierta de la licitación</i>	182
4.8.2.1. <i>Que en el proceso licitatorio se haya cumplido con todas las etapas anteriores a la adjudicación contrato</i>	182
4.8.2.1.1. <i>Momento desde el cual se puede declarar desierta la licitación</i>	182
4.8.2.1.2. <i>Momento hasta el cual se puede declarar desierta la licitación</i>	182
4.8.2.2. <i>Que se presente causal definida en la ley para la declaratoria de desierta de la licitación</i>	182
4.8.2.2. <i>Que la declaratoria se efectue a través de un acto administrativo debidamente motivado</i>	183
4.8.3. <i>Efectos de la declaratoria de desierta de la licitación</i>	184

	PÁG.
4.8.3.1.	Efectos que se producen cuando la entidad contratante declara desierta la licitación con sujeción a las exigencias legales 184
4.8.3.2.	Efectos que se producen cuando la entidad contratante declara desierta la licitación sin sujeción a las exigencias legales 184
5.	EL CONCURSO DE MERITOS 185
5.1.	<i>Generalidades</i> 185
5.2.	<i>Régimen del concurso de meritos</i> 185
6.	LA CONTRATACIÓN DIRECTA 186
6.1.	<i>Concepto</i> 186
6.2.	<i>Contratos sujetos al sistema de contratacion directa</i> 186
6.2.1.	Contratos sujetos a la contratación directa en razón a la cuantía 188
6.2.2.	Contratos sujetos a la contratación directa en virtud de la naturaleza del contrato 190
6.2.3.	Contratos sujetos a la contratación directa en virtud de la calidad de las partes 190
6.2.4.	Contratos sujetos a la contratación directa en virtud de la imposibilidad para hacer comparaciones 191
6.2.5.	Contratos sujetos a la contratacion directa en virtud de la urgencia 191
6.3.	<i>Reglas que rigen el procedimiento de la contratación directa</i> 191
6.3.1.	Contratos que requieren de oferta pública 192
6.3.2.	Contratos que requieren dos (2) ofertas 192
6.3.1.	Contratos sujetos a la contratacion directa 193

CAPÍTULO V

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN

I.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN 196
1.	CLAUSULA DE CADUCIDAD 197
1.1.	<i>Concepto</i> 197
1.2.	<i>Obligatoriedad de la cláusula</i> 200
1.2.1.	Contratos en los que la inclusión de la cláusula es obligatoria 201
1.2.2.	Contratos en los que la inclusión de la cláusula es facultativa 201
1.2.3.	Contratos en los que la inclusión de la cláusula se encuentra prohibida 202
1.2.3.1.	En razón del sujeto contratante 202

	PÁG.
1.2.3.2. En razón del objeto	202
1.3. <i>Causales de la declaratoria de caducidad</i>	205
1.3.1. Causales provenientes del estatuto contractual	206
1.3.1. Causales provenientes del estatuto	206
1.3.2. Causales provenientes de regulaciones distintas al estatuto contractual	208
1.4. <i>Declaratoria de caducidad</i>	209
1.4.1. Forma y contenido de la declaratoria de caducidad	210
1.4.2. Plazo para declarar la caducidad	211
1.4.2.1. Momento desde el cual se puede declarar la caducidad	211
1.4.2.2. Momento hasta el cual se puede declarar la caducidad	212
1.4.3. Notificación del acto administrativo	215
1.4.4. Recursos contra el acto administrativo	215
1.4.4.1. Mecanismos de agotamiento en la vía gubernativa	215
1.4.4.2. Recursos judiciales	216
1.5. <i>Efectos de la declaración de caducidad</i>	216
1.5.1. Efectos respecto del contrato	216
1.5.1.1. Extingue el contrato	216
1.5.1.2. Implica su liquidación	217
1.5.2. Efectos respecto de las partes contratantes	217
1.5.2.1. Efectos con respecto a la entidad contratante	217
1.5.2.1.1. Faculta a la entidad contratante a tomar posesión de la obra y separar de la misma al contratista	217
1.5.2.1.2. Genera la obligación de terminar el objeto del contrato	218
1.5.2.1.3. Genera la obligación de sancionar al contratista	218
1.5.2.1.4. Genera la obligación de dar publicidad a los actos sancionatorios	218
1.5.2.2. Efectos con respecto al contratista	219
1.5.2.2.1. Inhabilidad al contratista para celebrar contratos por un término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto que declara la caducidad	219
1.5.2.2.2. Lleva a que el nombre del contratista sea comunicado a la cámara de comercio del domicilio para que la circunstancia de la caducidad y la consecuente inhabilidad se anote en su registro	219
1.5.2.2.3. Hace al contratista sujeto de sanciones económicas explicadas anteriormente	219
2. CLÁUSULA DE INTERPRETACIÓN UNILATERAL	220
2.1. <i>Concepto</i>	220

	PÁG.
2.2. <i>Requisitos para la aplicación de la cláusula de interpretación unilateral</i>	221
2.2.1. Que el contrato se encuentre en etapa de ejecución	221
2.2.1.1. Momento desde el cual se puede interpretar unilateralmente ..	221
2.2.1.2. Momento hasta el cual se puede interpretar unilateralmente ..	222
2.2.2. Que exista discrepancia entre las partes sobre el sentido y alcance de las cláusulas contractuales	222
2.2.3. Que el desacuerdo pueda conducir a la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende con el objeto contratado	224
2.2.4. Que se trate de uno de aquellos contratos en los que la cláusula se encuentre incluida	225
2.3. REGLAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.	226
2.3.1. <i>Reglas de tipo formal</i>	226
2.3.2. <i>Reg'as de tipo material</i>	227
2.3.2.1. Regla subjetiva	227
2.3.2.1.1. El contexto del contrato	229
2.3.2.1.2. Preferencia de la interpretación que tenga efecto jurídico	231
2.3.2.1.3. No restricción de la aplicación de la cláusula al caso ejemplificado en el contrato	231
2.3.2.1.4. Aplicación de los términos generales tan sólo a la materia sobre la cual se contrata	232
2.3.2.2. Regla objetivas	232
2.3.2.2.1. Principios de la función estatal y de la contratación	232
2.3.2.2.2. Equilibrio económico y financiero del contrato	233
2.3.2.2.3. Cláusulas ambiguas a favor del deudor o en contra de quien dicto la cláusula	233
3. CLÁUSULA DE MODIFICACIÓN UNILATERAL	324
3.1. <i>Concepto</i>	234
3.2. <i>Requisitos</i>	236
3.2.1. Que el contrato se encuentra en la fase de ejecución	236
3.2.1.1. Momento desde el cual se puede modificar unilateralmente ...	237
3.2.1.2. Momento has el cual se puede modificar unilateralmente	238
3.2.2. Que exista un riesgo de paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el contrato	238
3.2.3. Que del riesgo anterior surja la necesidad de introducir variaciones en el contrato	238

	PÁG.
3.2.4. Que no se logre un acuerdo entre las partes contratantes sobre la modificación	239
3.2.5. Que se trate de uno de aquellos contratos en los que la cláusula se entiende incluida	239
3.3. <i>Reglas de la modificación</i>	240
3.3.1. Reglas de tipo formal	240
3.3.2. Reglas de tipo material	241
3.3.2.1. En cuanto al objeto del contrato	242
3.3.2.2. En cuanto a los sujetos contratantes	243
3.3.2.3. En cuanto al valor del contrato	243
3.3.2.4. En cuanto al plazo para realizar la modificación unilateral	245
4. CLÁUSULA DE TERMINACIÓN UNILATERAL	245
4.1. <i>Concepto</i>	245
4.2. <i>Requisitos para la aplicación de la cláusula de terminación unilateral</i>	246
4.2.1. Que se incurra en una de las causales de terminación unilateral	246
4.2.1.1. Causales relativas al interés general	247
4.2.1.1.1. Cuando lo exija el servicio público	247
4.2.1.1.2. Cuando lo exija la situación de orden público	247
4.2.1.2. Causales relativas al contratista	249
4.2.1.2.1. Muerte del contratista	249
4.2.1.2.2. Incapacidad física permanente del contratista	249
4.2.1.2.3. Disolución de la persona jurídica del contratista	249
4.2.1.2.4. Interdicción judicial del contratista	249
4.2.1.2.5. Declaración de quiebra del contratista	250
4.2.2. Que no se logre un acuerdo entre las partes sobre la terminación del contrato	250
4.2.3. Que el contrato se encuentre en la etapa de ejecución	251
4.2.3.1. Momento desde el cual se puede terminar unilateralmente el contrato	251
4.2.3.2. Momento hasta el cual se puede declarar la terminación unilateral	251
4.2.4. Que se trate de uno de aquellos contratos en los cuales la cláusula se entienda incluida	251
4.3. <i>Reglas de la terminación unilateral del contrato</i>	252
4.3.1. Forma y contenido de la terminación unilateral	252
4.3.2. Notificación del acto administrativo	252
4.3.3. Recurso contra el acto administrativo	253

	PÁG.
4.3.3.1. Mecanismo de agotamiento de la vía gubernativa	253
4.3.3.2. Recursos judiciales	253
4.4. <i>Efectos de la terminación unilateral</i>	253
4.4.1. Extinción del contrato	253
4.4.1.1. Obligación de liquidar el contrato	254
4.4.1.2. Obligación por parte de la entidad de terminar el objeto del contrato	254
5. CLÁUSULA DE LIQUIDACION UNILATERAL	254
5.1. <i>Concepto</i>	254
5.2. <i>Requisitos</i>	256
5.2.1. Que se trate de uno de aquellos contratos en los que la inclusión de la cláusula se encuentra permitida	256
5.2.2. Que el contratista no se presente a la liquidación o no llegue a un acuerdo con la entidad sobre las condiciones de la misma	257
5.2.2.1. Que el contratista no se presente a la liquidación	258
5.2.2.2. Que no se llegue a un acuerdo entre las partes sobre condiciones de la liquidación	258
5.2.3. Que se efectúe dentro del plazo establecido por la ley	259
5.2.3.1. Momento desde el cual se puede efectuar la liquidación unilateral	259
5.2.3.2. Momento hasta el cual se puede efectuar la liquidación unilateral	259
5.2.4. Que se realice mediante un acto administrativo debidamente motivado	260
II. CLÁUSULAS NO EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN	261
1. INTRODUCCIÓN	261
1.1. <i>Las cláusulas no excepcionales al derecho común y la autonomía de la voluntad</i>	261
1.2. <i>Límites a la autonomía de la voluntad en la estipulación de las cláusulas</i>	263
1.2.1. Ley imperativa	263
1.2.2. Orden público no proveniente de ley imperativa	264
1.2.2.1. Cláusulas exonerativas, limitativas y abreviadas de responsabilidad	264
1.2.2.1.1. Cláusulas exonerativas y limitativas de la responsabilidad	264
1.2.2.1.2. Cláusulas abreviadas de responsabilidad	268

	PÁG.
1.2.2.2. Abuso del derecho	269
1.2.3. Buenas costumbres	276
2. CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES	276
2.1. <i>Concepto</i>	276
2.2. <i>Obligatoriedad de la cláusula</i>	277
2.2.1. Regla general	277
2.2.2. Excepciones	278
3. CLÁUSULA DE REVERSIÓN	278
3.1. <i>Concepto</i>	278
3.2. <i>Obligatoriedad</i>	280
3.2.1. Regla general	280
3.2.2. Excepciones	280
3.3. <i>Bienes objeto de la reversión</i>	280
4. GARANTÍAS	281
4.1. <i>Garantía de seriedad de la oferta</i>	281
4.1.1. <i>Concepto</i>	281
4.1.2. <i>Obligatoriedad de la garantía</i>	281
4.1.2.1. Regla general	281
4.1.2.2. Excepciones a la regla general	282
4.1.2.2.1. Excepciones expresamente consagradas en la ley	282
4.1.2.2.2. Excepciones que no se encuentran expresamente consagradas	282
4.1.3. Valor asegurado por la garantía	283
4.1.4. Vigencia de la garantía	284
4.2. <i>Garantía única de cumplimiento</i>	284
4.2.1. <i>Concepto</i>	284
4.2.2. <i>Obligatoriedad de la garantía</i>	285
4.2.2.1. Regla general	285
4.2.2.2. Excepciones a la regla general	285
4.2.2.2.1. Excepciones expresamente consagradas en la ley	285
4.2.2.2.2. Excepciones que no se encuentran expresamente consagradas	286
4.2.3. Aprobación de la garantía	287
4.2.4. Efectos de la garantía	287
4.2.4.1. Efecto fundamental	287
4.2.4.2. Efectos específicos	288
4.2.4.2.1. Riesgo del buen uso del anticipo y del pago anticipado	289

	PÁG.
4.2.4.2.1.1. Distinción entre anticipo y pago anticipado	289
4.2.4.2.1.2. Valor del anticipo y del pago anticipado	290
4.2.4.2.1.3. Valor del amparo de riesgo	291
4.2.4.2.1.4. Vigencia del amparo	291
4.2.4.2.2. Riesgo por incumplimiento general del contrato	291
4.2.4.2.2.1. Tipo de riesgo	291
4.2.4.2.2.2. Valor del amparo	291
4.2.4.2.2.3. Vigencia del amparo	292
4.2.4.2.3. Riesgo de estabilidad de la obra, calidad del servicio provisión de repuestos y accesorios	292
4.2.4.2.4. Riesgo del pago de salarios y prestaciones sociales	293
4.2.4.2.4.1. Contratos en los cuales se exige el amparo	293
4.2.4.2.4.2. Valor del amparo por este riesgo	294
4.2.4.2.4.3. Vigencia del amparo	294
4.2.4.2.5. Riesgo por incumplimiento en la transferencia de tecnología	294
4.2.4.2.5.1. Contratos en los cuales se exige el amparo	294
4.2.4.2.5.2. Valor y vigencia del amparo	294
4.2.4.2.6. Riesgo por responsabilidad civil extra contractual	294
4.2.4.2.6.1. Contratos que requieren el amparo	294
4.2.4.2.6.2. Valor y vigencia del contrato	295
5 CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	295
5.1. <i>Concepto</i>	295
5.2. <i>Requisitos de la cláusula penal</i>	296
5.2.1. Que se pacte expresamente en el contrato	297
5.2.2. Que exista un incumplimiento definitivo por parte del contratista o de la entidad contratante	298
5.2.3. Que el contrato se encuentre en la fase de ejecución	298
5.3. <i>Efectos de la cláusula penal pecuniaria</i>	299
5.3.1. Efectos generales de la cláusula penal	299
5.3.2. Efectos especiales de la cláusula en la contratación estatal	299
5.3.2.1. Efectos de la cláusula penal cuando se pacta a favor del con- tratista	299
5.3.2.2. Efectos de la cláusula penal cuando se pacta a favor de la en- tidad contratante	299
5.3.2.2.1. Efectos de indole patrimonial	300
5.3.2.2.2. Efectos de indole personal	300
6. CLÁUSULA DE MULTAS	301
6.1. <i>Concepto</i>	301

	PÁG.
6.2. <i>Diferencia con otras cláusulas</i>	302
6.2.1. Referencia con la cláusula penal pecuniaria	302
6.2.2. Diferencias con la cláusula de caducidad	303
6.3. <i>Requisitos</i>	304
6.3.1. Que se pacte expresamente en el contrato	304
6.3.2. Que exista incumplimiento parcial por parte del contratista ...	306
6.3.3. Que el contrato se encuentra en la fase de ejecución	306
6.4. <i>Efectos de la multa</i>	307
6.4.1. Cobro de la multa al contratista	307
6.4.2. Comunicación a la Cámara de Comercio sobre la imposición de multa	307

CAPÍTULO VI

COMENTARIOS CRÍTICOS A LOS ACTUALES PROCESOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

PRÁCTICAS CONTRACTUALES Y LEGALES E INCONVENIENTES

1. LAS COOPERATIVAS DE ENTIDADES TERRITORIALES	313
2. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	320
3. LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LAS EVALUACIONES	323
3.1. <i>Los diseños y las cantidades de obra</i>	323
3.2. <i>La exigencia de calificaciones conspicuas</i>	327
3.3. <i>Puntajes y mayores calificaciones por experiencia específica o generica</i>	330
3.4. <i>Puntajes por presentación</i>	334
3.5. <i>Exclusión prematura de proponentes</i>	335
4. LICITACIONES, CONCURSO DE MERITOS Y CALIFICACIONES AD-HOC. .	337

CAPÍTULO VII

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN DE ALGUNOS PROBLEMAS DE LA CONTRATACIÓN

1. VEEDURÍA CONTRACTUAL	349
2. EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CON CALIFICACIONES DIFERENCIALES POR ESPECIALIDADES Y ACTUALIZACION PERMANENTE Y AUTOMÁTICA	352
3. EL PRECIO DE LAS LICITACIONES	353
BIBLIOGRAFÍA	355